



Ciudad de Carayao, 26 de agosto del 2024.

**SEÑOR**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**ECON. CARLOS A. GIMENEZ CACERES**  
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de REPARACIÓN DE BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS ID 452.235, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:40 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA-CONSTRUCCIONES MERCOSUR
- ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO-GSA-GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Carayao.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). **IDN° 452235**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 23 de agosto del 2024:



## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	452235				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACIÓN DE BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Carayaó / Uoc Carayao				
FECHA DE APERTURA	23-Agosto-2024	HORA APERTURA	07:50	HORA FIN	08:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Carayao				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Luis Enrique Sotelo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.


### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:


1	3658782-6	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	edgarmendoza19821@hotmail.com
2	5036780-3	ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	alampy92@gmail.com

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

  
Alcm Irigoitia  
23/08/2024

  
Luis Enrique Sotelo Vera  
UOC-Municipalidad de Carayaó

  
Mercosur construcciones  
23/08/2024



presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 106.662.120 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 109.614.285 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	78	1805452	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	108	1798517	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Alam Irigoitia  
23/08/2024

Marcos Sur construcciones  
23/08/2024

Enrique Sotelo Vera  
UGC Municipalidad de Carayaó

- **NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**
- **NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	Oferente 2 ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple



Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>	<b>Oferente 2 ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO</b>
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

**Decreto Reglamentario No.9823/23**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS** Art. 55- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:



B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	Oferente 2 ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
Margen de preferencia nacional	Cumple	Cumple

**Certificado de Producto y Empleo Nacional establece:** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	106.662.120	106.662.120
Oferente N° 2	ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	109.614.285	109.614.285



- **ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
<b>EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>	<b>106.662.120</b>	Cumple	N/A	<b>106.662.120</b>	1
<b>ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO</b>	<b>109.614.285</b>	Cumple	N/A	<b>109.614.285</b>	2

- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ÚLTIMO ANÁLISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
<b>EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>	<b>106.662.120</b>	1
<b>ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO</b>	<b>109.614.285</b>	2

- **SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **20%** para ofertas por debajo del precio referencial y **10%** para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

**QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO (EDGAR ISIDORO MENDOZA**



**VERA) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.**

**EVALUACIÓN RESPECTO A: EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA**

ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
1	Cartel de obra 2,00 x 1,00	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.300.000	1.430.000	Características	1.430.000	10,000%
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	116,23	5.000	4.950	procedencia: NACIONAL	575.339	-1,000%
3	Demolición de Revoques dañados	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.950.000	2.145.000	procedencia: NACIONAL	2.145.000	10,000%
4	Demolicion de techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	72,00	65.000	66.000	procedencia: NACIONAL	4.752.000	1,538%
5	Demolicion de pisos y zocalos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	14,22	25.000	27.250	procedencia: NACIONAL	387.495	9,000%
6	Demolición de mampostería para construcción de encadenado y columnas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5,50	25.000	27.250	procedencia: NACIONAL	149.875	9,000%
7	Columna de Hº Aº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,86	3.080.000	3.357.200	procedencia: NACIONAL	6.244.392	9,000%
8	Encadenado de Hº Aº 13x28	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,57	3.100.000	3.379.000	procedencia: NACIONAL	1.926.030	9,000%
9	Rampa de Hº 1,20 mts. de ancho	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,80	1.350.000	1.471.500	procedencia: NACIONAL	2.648.700	9,000%
10	Mampostería de ladrillo común para masizada de asiento de tirantes de techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2,80	89.000	97.010	procedencia: NACIONAL	271.628	9,000%
11	Provision y colocacion de planchuelas de hierro para enganche entre tirantes-vigas de galería	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	29,00	95.000	103.550	procedencia: NACIONAL	3.002.950	9,000%
12	Provision y colocacion de planchuelas de hierro para enganche entre Vigas de galería-columnas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	5,00	390.000	425.100	procedencia: NACIONAL	2.125.500	9,000%
13	Techo de tejas y tejuelones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	72,00	268.000	272.500	procedencia: NACIONAL	19.620.000	1,679%



14	Revoque ext. interior a una capa c/ hidrofugo (incluye revoque de muro de nivelacion lateral, frontal, posterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	180,00	33.000	35.970	procedencia: NACIONAL	6.474.600	9,000%
15	Reposicion de piso calcareo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	9,00	120.000	130.800	procedencia: NACIONAL	1.177.200	9,000%
16	Piso guarda obra de baldoson de cemento (incluye cordon de ladrillo y contrapiso de cascotes)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	18,60	172.000	187.480	procedencia: NACIONAL	3.487.128	9,000%
17	Provision y colocacion de zocalos	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	52,77	28.000	30.520	procedencia: NACIONAL	1.610.540	9,000%
18	Reparacion de fisuras en pared con envarillado en forma de "z" (varilla Ø 10)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	26,00	69.000	75.210	procedencia: NACIONAL	1.955.460	9,000%
19	Reacondicionamiento de instalacion electrica en gral. (incluye cableado y accesorios y artefactos de iluminacion)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	11.850.000	12.928.249	procedencia: NACIONAL	12.928.249	9,099%
20	Provision e instalacion de ventiladores de techo motor pesado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	4,00	699.000	761.910	procedencia: NACIONAL	3.047.640	9,000%
21	Instalacion de tablero para AA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	320.000	348.800	procedencia: NACIONAL	697.600	9,000%
22	Provision y colocacion de puerta metalica de chapa doblada 0,80x2,10	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	1.400.000	1.540.000	procedencia: NACIONAL	3.080.000	10,000%
23	De paredes al latex acrilico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	269,93	33.000	36.300	procedencia: NACIONAL	9.798.459	10,000%
24	De piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	112,00	24.000	26.400	procedencia: NACIONAL	2.956.800	10,000%
25	De techo al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	138,00	30.000	33.000	procedencia: NACIONAL	4.554.000	10,000%
26	Canaletas y bajadas de chapas galvanizadas, desarrollo 33cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	43,00	90.000	93.500	procedencia: NACIONAL	4.020.500	3,889%
27	Pizarrones	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	1.500.000	1.600.000	procedencia: NACIONAL	3.200.000	6,667%
28	Reposición de vidrios para ventanas existentes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5,20	328.000	360.000	procedencia: NACIONAL	1.872.000	9,756%
29	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	116,23	5.000	4.500	procedencia: NACIONAL	523.035	-10,000%
<b>Precio Total (IVA incluido):</b>							106.662.120	

**Con relación a este punto se menciona que el oferente detallado en el cuadro precedente ha presentado su oferta dentro de los márgenes establecidos.**



- **CAPACIDAD LEGAL**

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li><li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li><li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li><li>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</li><li>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</li><li>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</li></ol>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p>



7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

### **CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL**

**Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>SINARH</b>
<b>EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA C.I. 3.658.782</b>	<b>Propietario</b>	<b>No registra datos</b>

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2020 al 2022]</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2020 al 2022].</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</li></ul>	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:**



Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DE LOS AÑOS 2020-2021 Y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DEL IRE GENERAL.	Cumple



#### Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: Edgar Isidoro Mendoza

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los cinco (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Total 3 años	Promedio	Coefficiente medio
<b>Información del Balance</b>						
Total del Pasivo (TP)	26.585.931	468.087.098	160.751.641	655.424.670	218.474.890	<b>0,16</b>
Total del Activo (TA)	1.141.192.798	1.609.806.894	1.329.269.683	4.080.269.375	1.360.089.792	
Patrimonio Neto (PN)	1.114.606.867	1.141.719.796	1.164.326.522	3.420.653.185	1.140.217.728	
Activo a corto plazo (AC)	836.061.715	1.388.983.966	1.156.753.341	3.381.799.022	1.127.266.341	<b>5,13</b>
Pasivo a corto plazo (PC)	26.585.931	468.087.098	164.943.161	659.616.190	219.872.063	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>						
Total del Ingreso (TI)	4.077.350.336	5.367.485.323	4.971.066.389	14.415.902.048	4.805.300.683	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	2.478.204.037	30.125.481	3.278.750.398	5.787.079.916	1.929.026.639	



• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70 %]</li><li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li></ul>	Cumple

• **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2023] en las siguientes actividades clave: Construcción o Reparación de aulas. Presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo mencionada mas arriba.</li></ul>	Cumple

• **JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA**

**La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2023 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar	Cumple



suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras viales) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [indicar años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple



2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Carayao.	Cumple
5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li><li>• Camion volquete</li><li>• Equipos de andamio</li><li>• Herramientas de mano de albañilería</li><li>• Camion para retiro diario de residuos de obras</li><li>• Trompito hormigonera minimo capacidad de 1 bolsa</li><li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>	<b>Cumple</b>

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple



**VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
Constancia de visita al sitio de obras	<b>Cumple</b>

• **FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA</b>
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS	<b>Cumple</b>

• **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

**ADJUDICAR** el procedimiento de REPARACIÓN DE BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS ID N° 452.235, a la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR del Sr. EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC: 3658782-6 por la suma total de guaraníes 106.662.120 (Gs Ciento seis millones seiscientos sesenta y dos mil ciento veinte), conforme procedimiento realizado.

**Licitación: 452235 - REPARACIÓN DE BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS**

**Grupo 1 - REPARACIÓN DE BLOQUE DE 02 (DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS** Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No



**MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ**  
**RUC N° 80026400-2**  
**TEL: (021) 3217-158**  
**Correo: municipalidadcarayao@gmail.com**  
**CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY**



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra 2,00 x 1,00	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	1.430.000	1.430.000	procedencia: Nacional
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	116,23	-	4.950	575.339	procedencia: Nacional
3	72103003-001	Demolición de Revoques dañados	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	2.145.000	2.145.000	procedencia: Nacional
4	72103003-001	Demolicion de techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	72,00	-	66.000	4.752.000	procedencia: Nacional
5	72103003-001	Demolicion de pisos y zocalos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	14,22	-	27.250	387.495	procedencia: Nacional
6	72141510-9997	Demolición de mamposteria para construccion de encadenado y columnas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5,50	-	27.250	149.875	procedencia: Nacional
7	72131601-9973	Columna de Hº Aº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,86	-	3.357.200	6.244.392	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Encadenado de Hº Aº 13x28	unidad de medida: Metros cúbicos	0,57	-	3.379.000	1.926.030	procedencia: Nacional



			presentación: EVENTO					
9	72131601-9984	Rampa de Hº 1,20 mts. de ancho	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,80	-	1.471.500	2.648.700	procedencia: Nacional
10	72131601-005	Mamposteria de ladrillo comun para masizada de asiento de tirantes de techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2,80	-	97.010	271.628	procedencia: Nacional
11	72131601-004	Provision y colocacion de planchuelas de hierro para enganche entre tirantes-vigas de galería	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	29,00	-	103.550	3.002.950	procedencia: Nacional
12	72131601-004	Provision y colocacion de planchuelas de hierro para enganche entre Vigas de galeria-columnas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	5,00	-	425.100	2.125.500	procedencia: Nacional
13	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	72,00	-	272.500	19.620.000	procedencia: Nacional
14	72101607-006	Revoque ext. interior a una capa c/ hidrofugo (incluye revoque de muro de nivelacion lateral, frontal, posterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	180,00	-	35.970	6.474.600	procedencia: Nacional
15	72131601-009	Reposicion de piso calcareo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	9,00	-	130.800	1.177.200	procedencia: Nacional



**MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ**  
**RUC N° 80026400-2**  
**TEL: (021) 3217-158**  
**Correo: municipalidadcarayao@gmail.com**  
**CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY**



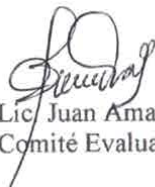
16	72102802-003	Piso guarda obra de baldoson de cemento (incluye cordon de ladrillo y contrapiso de cascotes)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	18,60	-	187.480	3.487.128	procedencia: Nacional
17	72131601-009	Provision y colocacion de zocalos	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	52,77	-	30.520	1.610.540	procedencia: Nacional
18	72101607-001	Reparacion de fisuras en pared con envarillado en forma de "z" (varilla Ø 10)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	26,00	-	75.210	1.955.460	procedencia: Nacional
19	72131601-001	Reacondicionamiento de instalacion electrica en gral. (incluye cableado y accesorios y artefactos de iluminacion)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	12.928.249	12.928.249	procedencia: Nacional
20	72102201-9997	Provision e instalacion de ventiladores de techo motor pesado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	4,00	-	761.910	3.047.640	procedencia: Nacional
21	72131601-001	Instalacion de tablero para AA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	-	348.800	697.600	procedencia: Nacional
22	72131601-010	Provision y colocacion de puerta metalica de chapa doblada 0,80x2,10	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	-	1.540.000	3.080.000	procedencia: Nacional
23	72102401-001	De paredes al latex acrilico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	269,93	-	36.300	9.798.459	procedencia: Nacional




24	72131601-012	De piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	112,00	-	26.400	2.956.800	procedencia: Nacional
25	72131601-012	De techo al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	138,00	-	33.000	4.554.000	procedencia: Nacional
26	72102304-005	Canaletas y bajadas de chapas galvanizadas, desarrollo 33cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	43,00	-	93.500	4.020.500	procedencia: Nacional
27	72102602-011	Pizarrones	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	-	1.600.000	3.200.000	procedencia: Nacional
28	72102802-003	Reposición de vidrios para ventanas existentes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5,20	-	360.000	1.872.000	procedencia: Nacional
29	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	116,23	-	4.500	523.035	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							106.662.120	
<b>Total General Calculado:</b>							<b>106.662.120</b>	

**Se eleva el informe siendo a las 09:30 hs.**

**Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad**

  
Lic. Juan Amarilla  
Comité Evaluador

  
Oscar Cabañas  
Comité Evaluador

  
Juan Benítez  
Comité Evaluador